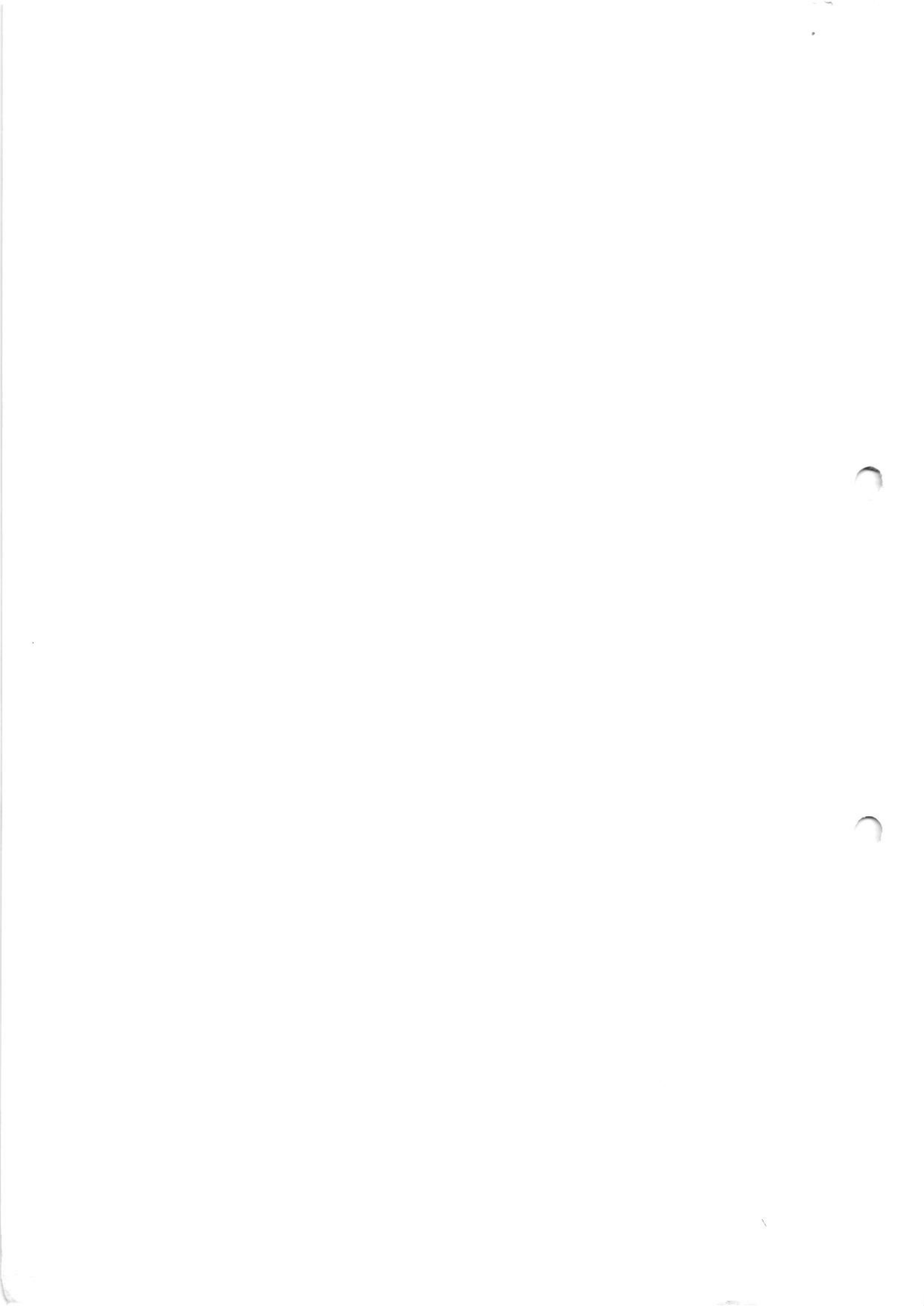

	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL	PSC-03
Pág. 1 de 11	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	REV. 3
PROCEDIMIENTO PARA CONCEDER PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, PARA COMPRA DE VIVIENDA		

PROCEDIMIENTO PARA CONCEDER PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA COMPRA DE VIVIENDA

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		
Ing. Ernesto Rosero. Administrador SGC	Crnl. Francisco Aguilar Representante de la Dirección	Crnl. de Policía de E. M. Dr. David Proaño Director General del ISSPOL



	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL	PSC-03
Pág. 2 de 11	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	REV. 3
PROCEDIMIENTO PARA CONCEDER PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, PARA COMPRA DE VIVIENDA		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Proceso	Usuario	Fecha	Entrega	Recibe
Todos	Responsables de procesos	28-09-2014	Administrador del SGC	Responsables del proceso

HISTÓRICO DE REVISIONES

Revisión	Fecha	Descripción de la Modificación
1	28-09-2014	Creación del documento
2	16-12-2016	Actualización, cambio de Asesoría Jurídica en la secuencia de Actividades para que llegue, directo el tramite al Analista Jurídico Incluir en la actividad 5, Diagrama del Procedimiento, luego de la tarea No.26, en la columna del afiliado lo siguiente: "Entregar al asesor de crédito jurídico la Póliza de Seguro Contra Incendios". El cambio planteado se determina a partir de la Recomendación No.3, del Examen Especial a la "Calificación, generación, desembolso y recuperación de los Préstamos Quirografarios e Hipotecarios", No. 13012-1-2014
3	03-03-2017	En los requisitos para la calificación se elimina, el requisito de la promesa compra-venta notariada, por una promesa de compra-venta sin notarizar (sencilla)